

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO NUMERO 38 DE 2022,
CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS GENERALES REQUERIDOS PARA
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA RED DE LA E.S.E METROSALUD
QUE QUEDARON DESIERTOS DEL PROCESO 11 DE 2022**

La Gerente de la Empresa Social del Estado METROSALUD, en uso de sus facultades legales y estatutarias, contenidas en el Acuerdo 252 de 2014 y 385 de 2.020, Estatuto de Contratación de la E.S.E Metrosalud, emanado de la Honorable Junta Directiva y,

CONSIDERANDO:

1. que mediante resolución 7850 de marzo 31 de 2022, se ordenó la apertura del proceso, cuyo objeto es contratar el suministro de materiales e insumos generales requeridos para la prestación de servicios de salud de la red de la E.S.E Metrosalud que quedaron desiertos del proceso 11 de 2022.
2. El proceso fue publicado en la página web de la empresa en el menú de contrataciones, el día 31 de marzo de 2.022, con todas las condiciones, especificaciones técnicas requeridas y los anexos para realizar la oferta
3. El día 07 de abril de 2.022, en la oficina de contratación 4º piso del Edificio Sacatín, se realizó la apertura pública de propuestas radicadas como se describe a continuación:

PROPONENTE	RÁDICADO	PROPUESTA ECONÓMICA
ADT SUMINISTROS SAS	R- 2359	\$ 159.996.947.34
RONELLY SAS	R-2361	\$ 86.326.467.50
DISPAPELES SAS	R-2364	\$99.207.253.60

4. Que, según lo establecido en el cronograma de la invitación, se procede a realizar la evaluación de habilitación jurídica y técnica de la propuesta.
5. Que el día 19 de abril de 2022 se publicó en la página del Web Metrosalud el informe de evaluación preliminar.
6. Que, del análisis, verificación y comparación de las propuestas presentadas, se ADJUDICA el proceso a las propuestas cumplieron con los factores jurídicos y técnicos establecidos previamente en los términos de referencia.
7. Que en merito a lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Dando cumplimiento a lo definido en los términos de referencia, y adjudicando cada ítem al menor valor unitario antes de IVA, se recomienda a la Gerente adjudicar los siguientes elementos:

CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO REQUERIDO	UNIDAD DE MANEJO	MARCA OFERTADA	CANTIDAD ESTIMADA REQUERIDA	VALOR UNITARIO EN LA UNIDAD DE METROSALUD	IVA %	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	PROPONENTE
501050249	Detergente líquido biodegradable de uso general * 1 II	LITRO	T5 GREEN, ESTERICLEAN	3,283	22,100.00	19%	86,326,468	RONELLY
502090705	Sobre blanco carta membreado de 22.5 x 29 cm	UNIDAD	SOBRYPAL	6,435	443.75	19%	3,398,082	ADT SUMINISTROS
502090805	Sobre blanco oficio membreado de 25 x 35 cm	UNIDAD	SOBRYPAL	6,760	650.00	19%	5,228,860	ADT SUMINISTROS
502091450	Sobre blanco 12,5*12,5 cm, rx, membreado en cartulina 150 gr	UNIDAD	SOBRYPAL	16,250	367.50	19%	7,106,531	ADT SUMINISTROS
502091500	Sobre blanco membreado, en cartulina de 150 gr de 28 * 22 cm (8" * 10")	UNIDAD	SOBRYPAL	650	942.50	19%	729,024	ADT SUMINISTROS
502091600	Sobre blanco membreado, en cartulina de 150 gr de 29 * 37cms (10" * 12" y 11" * 14")	UNIDAD	SOBRYPAL	650	1,731.25	19%	1,339,122	ADT SUMINISTROS



502091700	Sobre blanco membreteado, en cartulina de 150 gr de 36 * 43.5 cm (14" * 14" y 14" * 17")	UNIDAD	SOBRYPAL	3,900	2,787.50	19%	12,936,788	ADT SUMINISTROS
502094200	Sobre blanco membreteado, en cartulina de 150 gr de 36 * 43.5 cm, uso en correspondencia interna	UNIDAD	SOBRYPAL	5,850	2,787.50	19%	19,405,181	ADT SUMINISTROS

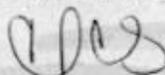
Artículo 2°. Teniendo en cuenta el artículo anterior adjudicar a los siguientes contratistas el siguiente valor:

OFERENTE	VALOR TOTAL ADJUDICACIÓN CON IVA	CANT. ITEMS ADJUDICADOS
ADT SUMINISTROS S.A.S	\$50.143.588	7
RONELLY S.A.S	\$86.326.468	1
TOTAL	\$136.470.056	

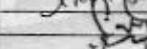
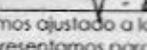
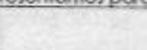
Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, contra ella procede recurso de conformidad con el artículo 77 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

Artículo 4°. La presente Resolución deberá publicarse en la página web de Metrosalud.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,



MARTHA CECILIA CASTRILLON SUAREZ
Gerente E.S.E. Metrosalud

	Nombre	Firma	Fecha
Proyecto:	Vanessa Jiménez Zapata, PU abogado		Abril 25 de 2.022
Revisó:	Carlos Alberto Díaz Gutiérrez, Líder contratación insumos generales		Abril 25 de 2.022
Revisó:	Liliana María Álvarez Gómez, Jefe oficina asesora jurídica		Abril 25 de 2.022
Aprobó:	John Bairon Restrepo Jaramillo, Director administrativo		Abril 25 de 2.022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma